

Admisión (preinscripción) alumnado de Aulas Adscritas, curso 2026-2027

[Resolución](#) admisión alumnado oficial

Plazo

Alumnado de nuevo ingreso:

- desde el **14 de mayo** al **5 de junio**, ambos inclusive.

La solicitud de admisión es completamente gratuita.

Quién puede solicitar la admisión

- El alumnado que vaya a cursar estudios en la EOI por primera vez.
- El alumnado que haya interrumpido sus estudios y desee incorporarse de nuevo a la enseñanza presencial.
- El alumnado que proceda de la enseñanza a distancia (That's English), libre, semipresencial y pruebas homologadas.
- El alumnado de la EOI que solicite un idioma diferente.

Requisito de edad: **en el caso de Inglés, 16 años cumplidos durante el año 2026** (14 años para alumnado con altas capacidades). **En el caso de portugués, 14 años cumplidos durante el año 2026** .

Cómo se hace la solicitud

-De forma **electrónica** a través de la **Secretaría Virtual de la Plataforma Educativa Rayuela** (<https://rayuela.educarex.es>). Para acceder puede utilizar sus **claves de Rayuela, Certificado Digital o DNI electrónico**. Se debe **entregar el Anexo I en el Ayuntamiento** de la localidad donde se ubique el Aula Adscrita solicitada o en la Casa de Cultura, en el caso de Malpartida de Cáceres.

-Si no tienes conexión a internet, de **forma presencial** usando los **recursos informáticos** de vuestro ayuntamiento. Se debe, **además, entregar el Anexo I en el Ayuntamiento** de la localidad donde se ubique el Aula Adscrita solicitada o en la Casa de Cultura, en el caso de Malpartida de Cáceres.

-De **forma presencial**, entregando **fotocopia del DNI, el Anexo V y el Anexo I en el Ayuntamiento** correspondiente o en la Casa de Cultura, en el caso de Malpartida de Cáceres. Consultar el horario de atención al público en cada caso.



ESCUELA
OFICIAL
DE IDIOMAS
DE CÁCERES

Consejería de Educación y Empleo

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE CÁCERES

C/ Gómez Becerra, 6, 1ª y 2ª Plantas

10.001 Cáceres

<https://eoicaceres.educarex.es/>

eoicaceres@edu.juntaex.es

-En cualquier oficina de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, entregando **fotocopia del DNI**, el [Anexo V](#) y el [Anexo I](#) **debidamente cumplimentados**.

-De **forma electrónica**, a través de la Sede electrónica de la Junta de Extremadura, dentro de la ficha correspondiente al trámite (<https://www.juntaex.es/w/3242>), mediante **Certificado Digital o DNI electrónico**, adjuntando el [Anexo V](#) y el [Anexo I](#).

-En una oficina de Correos (en sobre abierto para que la instancia sea fechada y sellada). Dirección: Calle Gómez Becerra 6, 10001 Cáceres, enviando **fotocopia del DNI, el Anexo V y el Anexo I debidamente cumplimentados**.

Documentos

Si entregas tu solicitud **en papel** en el Ayuntamiento o Casa de Cultura, en el caso de Malpartida de Cáceres, o por Registro:

- Deberás rellenar los siguientes Anexos:
El [Anexo V](#)
El [Anexo I](#)
- Una copia de tu DNI, NIE, TIE o pasaporte.

Tanto si haces tu solicitud **online**, como **en papel** y quieres acceder a un nivel diferente de A1 porque estás en posesión de un certificado no expedido por la Administración educativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o que no consta en sus registros:

- Copia de certificado de competencia lingüística. Para constatar qué certificados son válidos, consulta esta [Resolución](#) (punto sexto-9) y el [Anexo II](#) de la Orden 23 marzo 2026.

Pruebas de clasificación

Si ya tienes conocimientos de la lengua que quieres estudiar, tienes la opción de hacer una prueba de clasificación. Habrá pruebas de clasificación en ambos idiomas. Podrás consultar toda la información en nuestra página web <https://eoicaceres.educarex.es/>, en las pestañas de los departamentos didácticos, o en este [documento](#). El resultado de la prueba es **vinculante**.

Calendarios de actuaciones

Podrás consultar toda la información en el siguiente enlace.
https://drive.google.com/file/d/13l55mexKYK2RIUkBQ0DMlBYJSaddmZ-Y/view?usp=drive_link